

Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana DIFARE S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

Con el Informe de los Auditores Independientes

Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana DIFARE S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Kennedy Norte Av. Miguel H. Alcívar
Mz. 302 Solar 7 y 8
Guayaquil – Ecuador

PBX: (593-4) 5000 051

Informe de los Auditores Independientes

A los Miembros del Directorio y Junta de Accionistas
Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana DIFARE S. A.:

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana DIFARE S. A. (“la Compañía”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados y otros resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, y su desempeño financiero, y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

(Continúa)

Pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar a

clientes Véase nota 8 y 22 de los estados financieros.

<i>Asunto Clave de Auditoría</i>	<i>Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría</i>
<p>La actividad de la Compañía se concentra en la comercialización al por mayor y por menor de productos farmacéuticos, de consumo y aseo y cuidado personal, rubro que representa el 95.46% del total de sus ingresos al 31 de diciembre de 2019. De dichas ventas, el 30% de los ingresos se cobran al contado o a través de tarjetas de crédito; y para el 70% se otorgan créditos que varían según el segmento en el que se encuentra el cliente. Al 31 de diciembre de 2019 las cuentas por cobrar, antes de estimación para pérdidas crediticias esperadas totalizan aproximadamente US\$112,705,487 (representan el 30% del total de activos); y, la estimación para pérdidas crediticias esperadas es de US\$3,488,310, la cual cubre aproximadamente el 3% del total de la cartera.</p> <p>La Compañía clasifica a sus clientes en segmentos de negocio, como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Segmento A: instituciones de salud, públicas y privadas. - Segmento C: franquiciados de farmacias Cruz Azul. - Segmento Co-distribución: grandes distribuidores, farmacias independientes y farmacias comunitarias. <ul style="list-style-type: none"> - Segmento T: clientes que realizan ventas de consumo. - Segmento BI: prestadores de servicio al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, incluye también farmacias que se encuentran dentro de hospitales. <p>La estimación para pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar a clientes está basada en el mejor estimado de la Administración de las pérdidas esperadas a ser incurridas, derivadas del historial crediticio de los clientes categorizados por segmento de negocio, de la visión de la Compañía de las condiciones económicas durante la vida de las cuentas por cobrar y de las condiciones actuales del mercado.</p> <p>Esta estimación requiere de un considerable nivel de juicio de la Administración en la determinación de la existencia de evidencia objetiva de deterioro; si dicha evidencia existe, se involucra juicio en la determinación de los montos requeridos a ser provisionados para reflejar las cuentas por cobrar a sus valores recuperables.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría para reevaluar el modelo de pérdidas esperadas para la recuperación de cuentas por cobrar incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entender y evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles internos claves relacionadas con el proceso de crédito; - Evaluar y probar los controles claves sobre el modelo de pérdidas esperadas, incluyendo la aprobación del cambio del modelo, el monitoreo del desempeño del modelo, la validación del modelo y los parámetros de calibración; - Evaluar si los ítems, en el análisis de antigüedad de cuentas por cobrar al cierre de los estados financieros, fueron incluidos en el tramo apropiado de antigüedad de acuerdo a los días de pagos vencidos con la documentación soporte (muestra de las facturas de ventas). - Reevaluar (stand back test) con la información disponible de las variables del modelo: los supuestos adoptados y las estimaciones realizadas por la Administración en el cálculo de la estimación para pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar de acuerdo con las condiciones actuales: . Revisión de la integridad de la información utilizada en el cálculo efectuado. . Recálculo del ratio de pérdidas esperadas incurridas con base en la tasa de incumplimiento histórica por cada segmento de negocio y tramo de vencimiento de cartera. . Análisis de correlación de las variables macroeconómicas con los ratios de pérdida de la cartera de cuentas por cobrar. - Conciliar el efecto determinado resultante del análisis de la provisión de cuentas por cobrar al final del periodo con el saldo en los estados financieros. - Inspeccionar una muestra de los cobros posteriores recibidos de los clientes relacionados a las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019.

<i>Medición del activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento Véase nota 14 y 16 de los estados financieros.</i>	
<i>Asunto Clave de Auditoría</i>	<i>Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría</i>
<p>La Compañía reconoció un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento operativo de conformidad con las provisiones de la NIIF 16 - Arrendamientos, la que entró en vigor el 1 de enero de 2019. Este nuevo pronunciamiento introdujo aspectos contables complejos para la medición de activos por derecho de uso y de pasivos por arrendamientos.</p> <p>La determinación de las hipótesis utilizadas en la medición del activo por derecho de uso y del pasivo por de arrendamiento involucra un juicio significativo, especialmente en lo relacionado a la tasa incremental de endeudamiento utilizada para cuantificar el pasivo por arrendamiento; así como, el plazo de arrendamiento considerado en cada acuerdo contractual, y la determinación de si dicho acuerdo contiene o no un arrendamiento.</p> <p>Las razones antes expuestas, unidas al hecho de que las variaciones en las hipótesis utilizadas pueden tener un efecto significativo en los estados financieros, nos llevan a considerar este asunto como significativo para nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, pero no se limitaron a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar los controles relacionados con la identificación, clasificación y evaluación de los acuerdos de arrendamiento. - Evaluar los supuestos utilizados para determinar la tasa incremental de endeudamiento. - Evaluar, sobre la base de una muestra, el análisis preparado por la Compañía respecto de: a) los contratos que podrían contener algún tipo de arrendamiento; b) la determinación del período de arrendamiento, incluyendo el análisis de las cláusulas de renovación sobre la base de los hechos y circunstancias pertinentes que podrían crear incentivos económicos para ejercerlas. - Evaluar, sobre la base de una muestra de contratos, los montos considerados en la medición del activo por derecho de uso y del pasivo de arrendamiento determinados por la Compañía, incluido el análisis de los datos utilizados en la medición y el recálculo matemático de los importes reconocidos; y - Evaluar si las revelaciones en los estados financieros de la Compañía son presentadas de conformidad con lo establecido en la NIIF 16 Arrendamientos.

Otra Información

La Administración es responsable por la otra información, la cual comprende el informe del Gerente General para presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; pero no se incluye como parte de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría. El informe del Gerente General no se espera que esté disponible para nosotros sino hasta después de la fecha de esta opinión de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener un error material.

(Continúa)

Una vez que leamos el Informe del Gerente General, si concluimos que existe un error material en esta otra información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto al Directorio y a la Administración de la Compañía.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Encargados del Gobierno Corporativo de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con NIAs siempre detecte un error material cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos requeridos a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no continúe como un negocio en marcha.

(Continúa)

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con, entre otros temas, el alcance planeado y la oportunidad de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos, incluyendo las deficiencias significativas en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los Encargados del Gobierno Corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos pertinentes con respecto a independencia, y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

Entre los temas que han sido comunicados a los Encargados del Gobierno Corporativo, determinamos aquellos asuntos que han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, salvo que, las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente los asuntos o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que estos asuntos no deberían comunicarse en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público del mismo.

KPMG del Ecuador

SC-RNAE 069

Junio 22 de 2020

Maria del Pilar Mendoza
Socia

Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana DIFARE S. A.
(Guayaquil – Ecuador)

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos corrientes:				
Efectivo y equivalentes a efectivo	7	US\$	22,557,020	22,167,606
Cuentas por cobrar comerciales, neto	8		106,492,971	92,047,114
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	24		127,693	76,130
Otras cuentas por cobrar	8		11,530,967	10,094,441
Impuesto por recuperar	18		659,506	670,186
Inventarios	9		123,790,204	101,673,533
Otros activos	10		536,054	445,150
Activos disponibles para la venta			191,000	-
Total activos corrientes			265,885,415	227,174,160
Activos no corrientes:				
Cuentas por cobrar comerciales	8		1,520,456	2,101,480
Propiedades y equipos, neto	11		73,697,992	56,471,048
Propiedades de inversión	12		4,563,146	3,971,701
Activos intangibles, neto	13		4,530,169	6,843,547
Activos por derecho de uso	14		14,847,431	-
Impuesto diferido	18		160,753	160,753
Otros activos	10		1,202,375	1,122,382
Total activos no corrientes			100,522,322	70,670,911
Total activos		US\$	366,407,737	297,845,071
Pasivos y Patrimonio				
Pasivos corrientes:				
Sobregiros bancarios	7	US\$	1,304,091	-
Préstamos y obligaciones financieras	15		37,616,184	66,408,994
Pasivo por arrendamiento	16		5,056,479	-
Cuentas por pagar comerciales	17		152,745,592	132,460,439
Cuentas por pagar a partes relacionadas	24		347,799	419,341
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	17		3,037,024	4,552,319
Impuestos por pagar	18		1,730,149	1,860,790
Beneficios a empleados	19		7,701,316	7,124,674
Total pasivos corrientes			209,538,634	212,826,557
Pasivos no corrientes:				
Préstamos y obligaciones financieras	15		63,644,389	15,312,731
Pasivo por arrendamiento	16		8,431,415	-
Beneficios a empleados	19		16,053,139	14,453,149
Total pasivos no corrientes			88,128,943	29,765,880
Total pasivos			297,667,577	242,592,437
Patrimonio:				
Capital acciones	20		25,000,000	25,000,000
Reservas			7,061,491	5,532,653
Resultados acumulados			36,678,669	24,719,981
Total patrimonio			68,740,160	55,252,634
Total pasivos y patrimonio		US\$	366,407,737	297,845,071



Sr. Carlos Cueva Mejía
Representante Legal



C.P.A. Martha Pizarro
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

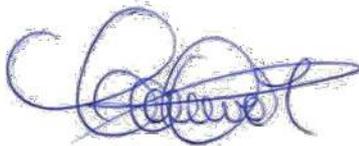
Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana DIFARE S. A.

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

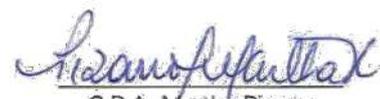
Año que terminó el 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Notas	2019	2018
Ingreso de actividades ordinarias:	25	US\$ 744,304,080	712,098,880
Costo de las ventas	26	(601,006,381)	(569,786,613)
Utilidad bruta		<u>143,297,699</u>	<u>142,312,267</u>
Gastos de administración	26	(18,353,384)	(19,994,092)
Gastos de venta	26	(93,327,224)	(95,247,071)
Pérdida por deterioro de valor de cuentas por cobrar comerciales	26	(36,506)	(417,687)
Utilidad en operaciones		<u>(111,717,114)</u>	<u>(115,658,850)</u>
		<u>31,580,585</u>	<u>26,653,417</u>
Costo financiero:			
Costos financieros	27	(6,219,493)	(3,936,250)
Costo financiero		<u>(6,219,493)</u>	<u>(3,936,250)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		25,361,092	22,717,167
Impuesto a la renta	18	(6,795,857)	(6,364,249)
Utilidad neta		<u>18,565,235</u>	<u>16,352,918</u>
Otros resultados integrales:			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados del período:			
(Pérdidas) ganancias actuariales por planes de beneficios definidos	19	(242,505)	(915,472)
Otros resultados integrales		<u>(242,505)</u>	<u>(915,472)</u>
Utilidad neta y otros resultados integrales		US\$ 18,322,730	15,437,446
Utilidad neta por acción ordinaria	21	US\$ 0.7426	0.6541



Sr. Carlos Cueva Mejía
Representante Legal



C.P.A. Martha Pizarro
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

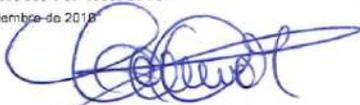
Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana DIFARE S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre de 2018, con cifras comparativas de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Notas	Capital acciones	Reservas		Resultados Acumulados		Total patrimonio
		Reserva legal	Superávit por revaluación de propiedad, muebles y equipos	Reserva de capital	Resultados	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	US\$ 25,000,000	1,154,978	3,135,888	82,666	15,232,247	45,605,779
Apropiación para reserva legal	-	1,435,019	-	-	(1,435,019)	-
Transferencia por revalúo de propiedades y equipos	-	-	(108,343)	-	108,343	-
Venta de propiedad revaluada	-	-	(84,889)	-	-	(84,889)
Total resultados integrales:						
Utilidad neta	-	-	-	-	15,352,918	15,352,918
Otros resultados integrales	19	-	-	-	(915,472)	(915,472)
Otros ajustes	-	-	-	-	76	76
Transacciones con accionistas:						
Dividendos pagados sobre utilidades de 2016	20	-	-	-	(3,605,778)	(3,605,778)
Dividendos pagados sobre utilidades de 2017	20	-	-	-	(2,100,000)	(2,100,000)
Saldos al 31 de diciembre de 2018		25,000,000	2,589,997	2,942,666	24,637,316	55,252,634
Apropiación para reserva legal	-	-	1,635,292	-	(1,635,292)	-
Transferencia por revalúo de propiedades y equipos	-	-	-	-	106,454	-
Total resultados integrales:						
Utilidad neta	-	-	-	-	18,565,235	18,565,235
Otros resultados integrales	19	-	-	-	(242,505)	(242,505)
Otros ajustes	-	-	-	-	164,796	164,796
Transacciones con accionistas:						
Dividendos pagados sobre utilidades de 2017	20	-	-	-	(5,000,000)	(5,000,000)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	US\$	25,000,000	4,225,289	2,939,202	26,596,003	68,740,100


Sr. Carlos Cueva Mejía
Representante Legal


C.P.A. Martha Pizarro
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

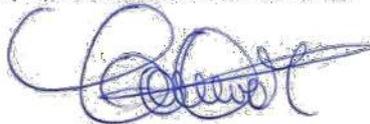
Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana DIFARE S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta	US\$ 18,565,235	16,352,918
Ajustes:		
Depreciación de propiedades y equipos	3,766,761	3,588,475
Amortización de activos intangibles	1,089,764	2,745,158
Amortización de activos por derecho de uso	7,348,930	-
Castigo de activos intangibles	2,850	572,665
Pérdida en venta de propiedades y equipos, neta	10,593	399,167
Baja de propiedades y equipos	73,602	-
Pérdida en venta de propiedades de inversión	-	3,000
Deterioro de activos intangibles	83,503	131,186
Costos financieros	6,219,493	3,936,250
Gasto de impuesto a la renta	6,795,857	6,364,249
	<u>43,956,588</u>	<u>34,093,068</u>
Disminución (aumento) en:		
Cuentas por cobrar comerciales	(13,828,696)	(8,618,655)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(51,563)	2,689,907
Otras cuentas por cobrar	(1,307,867)	(1,967,529)
Inventarios	(22,116,671)	(7,582,992)
Activos disponibles para la venta	(106,000)	72,768
Gastos pagados por anticipado	(90,904)	(18,212)
Otros activos	(79,993)	(54,156)
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar comerciales	20,285,153	12,157,660
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(71,542)	(133,859)
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	(1,515,295)	2,388,499
Beneficios a empleados	1,934,127	1,394,802
Efectivo utilizado (generado) en las actividades de operación	<u>27,007,337</u>	<u>34,421,301</u>
Intereses pagados por préstamos	(4,830,418)	(4,191,045)
Intereses pagados por activo por derecho de uso	(1,183,690)	-
Impuesto a la renta pagado	(6,915,818)	(6,201,329)
Flujo neto de efectivo de las actividades de operación	<u>14,077,411</u>	<u>24,028,927</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades y equipos	(21,186,204)	(24,318,108)
Adquisición de activos intangibles	(222,276)	(3,626,823)
Adquisición de propiedades de inversión	(676,445)	(466,108)
Producto de la venta de propiedades y equipos	108,304	-
Producto de la venta de propiedades de inversión	-	70,000
Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión	<u>(21,976,621)</u>	<u>(28,341,039)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Recibido de préstamos y obligaciones financieras	95,331,972	42,554,335
Pago de préstamos y obligaciones financieras	(76,458,544)	(25,626,687)
Pago de dividendos	(5,000,000)	(5,705,778)
Pago de pasivo por arrendamientos	(6,888,895)	-
Flujo neto de efectivo de las actividades de financiamiento	<u>6,984,533</u>	<u>11,221,870</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes a efectivo	(914,677)	6,909,758
Efectivo y equivalentes a efectivo al inicio del año	22,167,606	15,257,848
Efectivo y equivalentes a efectivo al final del año	US\$ <u>21,252,929</u>	<u>22,167,606</u>



Sr. Carlos Cueva Mejía
Representante Legal



C.P.A. Martha Pizarro
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana DIFARE S. A.

Informe de los Auditores Independientes sobre la
Información Financiera Suplementaria de la Emisión de Valores

31 de diciembre de 2019

Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana DIFARE S. A.

Informe de los Auditores Independientes sobre la
Información Financiera Suplementaria de la Emisión de Valores

31 de diciembre de 2019

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes sobre la Información Financiera Suplementaria

Anexos

Cumplimiento de las Condiciones Establecidas en el Prospecto de Oferta Pública: Características de la Emisión	1
Cumplimiento de la Aplicación de los Recursos Captados por las Emisiones de Valores	2
Cumplimiento de la Realización de las Provisiones para el Pago de Capital y de los Descuentos de las Emisiones de Obligaciones Realizadas	3
Cumplimiento sobre la Razonabilidad y Existencia de las Garantías que Respalдан las Emisiones de Valores	4
Cumplimiento sobre la Presentación, Revelación y Bases de Reconocimiento como Activos en los Estados Financieros de las Cuentas por Cobrar a Empresas Vinculadas	5



KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Kennedy Norte Av. Miguel H.
Alcívar Mz. 302 Solar 7 y 8
Guayaquil – Ecuador

PBX: (593-4) 5000 051

Informe de los Auditores Independientes sobre la Información Financiera Suplementaria

A la Junta de Accionistas
Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana DIFARE S. A.:

Opinión

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros de Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana DIFARE S. A. al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de fecha 22 de junio de 2020, que contiene una opinión no calificada, también hemos auditado la Información Financiera Suplementaria incluida en los anexos 1 al 5 que se acompañan de Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana DIFARE S. A. (“la Compañía”), al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019.

En nuestra opinión, la Información Financiera Suplementaria de Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana DIFARE S. A. al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 está preparada, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Libro II, Título XIX, Capítulo I, Sección IV, Artículo 13 de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Base para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de la Información Financiera Suplementaria” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoría de la Información Financiera Suplementaria en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

(Continúa)

Énfasis en un Asunto – Base de Preparación y Restricción del Uso y Distribución

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a que la Información Financiera Suplementaria mencionada en el primer párrafo, ha sido preparada sobre la base de las normas y disposiciones establecidas en el Libro II, Título XIX, Capítulo I, Sección IV, Artículo 13 de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. La Información Financiera Suplementaria contenida en los anexos 1 al 5 se presenta en cumplimiento de las normas y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y no se requiere como parte de los estados financieros básicos; por esta razón, dicha Información Financiera Suplementaria puede no ser apropiada para otros propósitos.

Este informe es únicamente para información y uso de la Administración de Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana DIFARE S. A. y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esa entidad de control; y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en Relación con la Información Financiera Suplementaria

La Administración es responsable por la preparación de la Información Financiera Suplementaria y por el control interno que determina es necesario para permitir que la preparación de la Información Financiera Suplementaria esté libre de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

La Administración y los Encargados del Gobierno Corporativo de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de preparación de la Información Financiera Suplementaria de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de la Información Financiera Suplementaria

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si la Información Financiera Suplementaria en su conjunto está libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en la Información Financiera Suplementaria.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en la Información Financiera Suplementaria, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones; así como la correspondiente información revelada por la Administración.

(Continúa)

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de la Información Financiera Suplementaria, incluyendo las revelaciones de la Información Financiera Suplementaria contenidas en los anexos adjuntos a este informe de conformidad con las normas y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Nos comunicamos con los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con, entre otros temas, el alcance planeado y la oportunidad de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos, incluyendo las deficiencias significativas en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

KPMG del Ecuador

SC-RNAE 069

Junio 22 de 2020

Maria del Pilar Mendoza
Socia

Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana DIFARE S. A.
 Cumplimiento de las Condiciones Establecidas en el Prospecto de Oferta Pública - Características de la Emisión
 31 de diciembre del 2019
 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Emisión de Obligaciones a Largo Plazo

A continuación se detallan las principales condiciones que constan en el prospecto de oferta pública que respalda la emisión de obligación de largo plazo y papel comercial, sobre la cual, la Compañía ha dado cumplimiento:

Condiciones Establecidas en el Prospecto de Oferta Pública	Cumplimiento		
	SI	NO	N/A
Séptima Emisión de Obligaciones y Cuarto Programa de Emisión de Papel Comercial			
1.- Emisor: Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana DIFARE S.A.			
2.- Número y fecha de resolución expedida por la Superintendencia de Compañías Séptima Emisión de Obligaciones - Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-SA-2018-0000011 del 02 de enero de 2019 Cuarto Programa de Emisión de Papel Comercial - Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-SA-2018-00011868 del 20 de diciembre de 2018.			
3.- Indicadores o resguardos a los que se obliga el emisor: Resguardos: a) Mantener semestralmente un indicador promedio de liquidez o circulante, mayor o igual a uno (1), a partir de la autorización de la oferta pública y hasta la rendición total de los valores. Dadas las características del negocio farmacéutico y de ventas al detalle, que conforma una de las líneas importantes para la Compañía, podrían existir periodos en los que el promedio de liquidez no esté por encima de uno, lo cual será en tales casos debidamente sustentados por la Compañía, considerando los promedios de este indicador correspondientes al sector. b) La relación activos reales sobre pasivos exigibles permanezca en niveles de mayor o igual a uno (1). c) No repartir dividendos mientras existan Títulos Valores Obligaciones en mora. d) Mantener durante la vigencia de la emisión, la relación activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación. e) Mantener durante la vigencia de la emisión, un límite de endeudamiento consistente en una relación de pasivos con instituciones financieras sobre activos totales no mayor a 0,65. Obligaciones adicionales: No aplica.	✓		
4.- Cupo autorizado y unidad monetaria: Cupo autorizado: <u>Séptima Emisión de Obligaciones:</u> Clase 1: Hasta US\$5,000,000 (Cinco millones con 00/100 de dólares de los Estados Unidos de América). Clase 2: Hasta US\$5,000,000 (Cinco millones con 00/100 de dólares de los Estados Unidos de América). Clase 3: Hasta US\$5,000,000 (Cinco millones con 00/100 de dólares de los Estados Unidos de América). Clase 4: Hasta US\$5,000,000 (Cinco millones con 00/100 de dólares de los Estados Unidos de América). <u>Cuarto Programa de Emisión de Papel Comercial:</u> US\$20,000,000 (Veinte millones con 00/100 de dólares de los Estados Unidos de América). Unidad monetaria: Dólares de los Estados Unidos de América	✓		
5.- Plazo de la emisión: Séptima Emisión de Obligaciones: Clase 1: 2520 días. Clase 2: 2520 días. Clase 3: 2520 días. Clase 4: 1800 días. Cuarto Programa de Emisión de Papel Comercial: 720 días.	✓		
6.- Mecanismo de colocación y modalidad del contrato La colocación de las obligaciones de corto y largo plazo o papel comercial se realizarán a través de los mercados bursátil y/o extrabursátil.	✓		
7.- Agente pagador El agente pagador es Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE. DCV - Banco Central del Ecuador	✓		
8.- Lugar de pago: El pago de los valores se efectuará a través de compensación del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A. en la cuenta de cada beneficiario. En el caso de que la fecha de pago ocurra en día no hábil, este se hará el primer día hábil siguiente. El lugar de pago serán las oficinas del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores Decovale S.A., ubicadas en Gueyaquí: Pichincha 334 y Elzalde; y Quito: Av. Amazonas 1084 y Naciones Unidas, Edif. La Previsora, Torre B, Piso 7, Oficina 703, en virtud del contrato de Agente de Pago suscrito.			
9.- Representante de obligacionistas Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S. A.			
10.- Garantías Las obligaciones que se emiten con garantía general de Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana DIFARE S.A., en términos establecidos en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.	✓		
11.- Sistema de sorteos y rescates anticipados No aplica.			✓

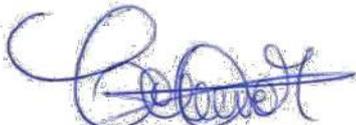
Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana DIFARE S. A.
Cumplimiento de las Condiciones Establecidas en el Prospecto de Oferta Pública - Características de la Emisión
31 de diciembre del 2019
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Emisión de Obligaciones a Largo Plazo

A continuación se detallan las principales condiciones que constan en el prospecto de oferta pública que respalda la emisión de obligación de largo plazo y papel comercial, sobre la cual, la Compañía ha dado cumplimiento:

Condiciones Establecidas en el Prospecto de Oferta Pública	Cumplimiento		
	SI	NO	N/A
<p>12.- Tasa de interés <u>Cuarto Programa de Emisión de Papel Comercial:</u> caro cupón, descuento promedio del 4.77%, <u>Séptima Emisión de Obligaciones:</u> Clase 1, 2 y 3: tasa de interés nominal anual y fija del 8%. Clase 4: tasa de interés nominal anual y fija del 7.5%.</p>			
<p>14.- Amortización del capital <u>Séptima Emisión de Obligaciones:</u> El pago del total del capital de las obligaciones se realizará: Clase 1, semestralmente; Clase 2, trimestralmente; Clase 3 y Clase 4, anualmente. <u>Cuarto Programa de Emisión de Papel Comercial:</u> pagos al vencimiento de cada valor de capital más intereses, contados desde la fecha de emisión de las obligaciones al vencimiento del papel comercial. Los intereses a pagar en cada periodo trimestral y semestral completo, considerando la base comercial de 360 días del año.</p>	✓		
<p>15.- Destino de los recursos <u>Séptima Emisión de Obligaciones:</u> Los recursos obtenidos de la emisión de papel comercial serán destinados a financiar requerimientos de capital de trabajo, consistentes principalmente en pago a proveedores de mercadería para su posterior comercialización, y a proveedores referentes a equipamiento y remodelación de puntos de venta. <u>Cuarto Programa de Emisión de Papel Comercial:</u> financiar requerimientos de capital de trabajo consistentes principalmente en adquisiciones de inventarios para su comercialización financiamiento de cuentas por cobrar a clientes; y, pago a proveedores no vinculados.</p>	✓		
<p>16.- Limitaciones de endeudamiento Como límite de endeudamiento, la Compañía se compromete a mantener una relación pasivos con instituciones financieras sobre activos totales no mayor a 0.65, en todo momento mientras esté vigente el programa de emisión.</p>	✓		
<p>17.- Agente estructurador Plusbursátil Casa de Valores S. A.</p>	✓		
<p>18.- Agente colocador Plusbursátil Casa de Valores S. A.</p>	✓		

Aprobado por:



Sr. Carlos Cueva Mejía
Representante Legal



C.P.A. Martha Pizarro
Contadora General

Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana DIFARE S. A.
Cumplimiento de la Aplicación de los Recursos Captados por la Emisión de Valores
31 de diciembre del 2019
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Emisión de Obligaciones Largo Plazo

Destino de los recursos a captar:

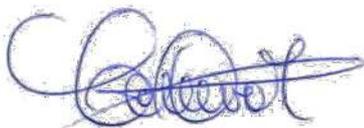
Séptima Emisión de Obligaciones

Los recursos obtenidos de la emisión de papel comercial serán destinados a financiar requerimientos de capital de trabajo, consistentes principalmente en pago a proveedores de mercadería para su posterior comercialización, y a proveedores referentes a equipamiento y remodelación de puntos de venta.

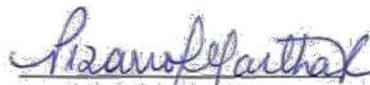
Cuarto Programa de Emisión de Papel Comercial

Los recursos obtenidos de la emisión de papel comercial serán destinados a financiar requerimientos de capital de trabajo, consistentes principalmente en pago a proveedores de mercadería para su posterior comercialización, y a proveedores referentes a equipamiento y remodelación de puntos de venta.

Aprobado por:



Sr. Carlos Cueva Mejía
Representante Legal



C.P.A. Martha Pizarro
Contadora General

Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana DIFARE S. A.
 Cumplimiento de la Realización de las Provisiones para el Pago de Capital y de los Descuentos de las Emisiones de
 Obligaciones Realizadas
 31 de diciembre del 2019
 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Emisión de Obligaciones

	Monto colocado según registros contables	Fecha de colocación (última)	Fecha de vencimiento	Fecha de pago de último cupón	Días provisionados (promedio)	Interés por pagar al 31-Dic-2019
Cuarta Emisión de Papel Comercial	US\$ 19,024,830	20-Jun-19	9-Dec-20	-	-	US\$ 707,646
Séptima Emisión de Obligaciones	19,107,143	31-Jan-19	20-Jan-26	31-Jan-26	74	154,600
	US\$ <u>38,131,972</u> (1)			Según prospecto de oferta pública		US\$ <u>862,246</u>
				Según registros contables (2)		US\$ <u>862,246</u>

(1) Valor reconocido en el rubro "Préstamos y obligaciones financieras" en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 en la porción corriente y no corriente.

(2) Valor reconocido en el rubro "Préstamos y obligaciones financieras" intereses por pagar en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Aprobado por:



Sr. Carlos Cueva Mejía
Representante Legal



C.P.A. Martha Pizarro
Contadora General

Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana DIFARE S. A.
Cumplimiento sobre la Razonabilidad y Existencia de las Garantías que respalden
la Emisión de Valores
31 de diciembre del 2019
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

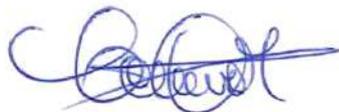
Emisión de Obligaciones Largo Plazo

Las Obligaciones que se emitan, contarán con la garantía general del emisor, conforme lo dispone el Artículo 162 de la Ley de Mercado de valores. Por garantía general se entiende la totalidad de los activos no gravados de Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana DIFARE S.A. que no estén afectados por una garantía específica, de conformidad con las normas que, para el efecto lo determine la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores y sus normas complementarias .

A continuación el detalle en referencia al cumplimiento de la garantía general:

<u>Colateral constituido</u>		Al 31 de diciembre de 2019
Activos totales	US\$	366,407,737
(-) Activos diferidos o impuestos diferidos		(160,753)
(-) Garantías		(32,735,564)
(-) Litigios		(936)
(-) Impugnaciones tributarias		-
(-) Monto no redimido de obligaciones en circulación y papel comercial		-
(-) Inversiones en acciones que no coticen en Bolsa - RMV		-
Total activos libres de gravamen	US\$	333,510,484
		80%
80% Activos libre de gravamen	US\$	266,808,388
Emisión	US\$	39,107,143
Cobertura		6.82

Aprobado por:



Sr. Carlos Cueva Mejía
Representante Legal



C.P.A. Martha Pizarro
Contadora General

Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana DIFARE S. A.
 Cumplimiento sobre la Presentación, Revelación y Bases de Reconocimiento como
 Activos en los Estados Financieros de las Cuentas por Cobrar a Empresas Vinculadas
 31 de diciembre del 2019
 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

I. Presentación y Revelación de Activos en los Estados Financieros de las Cuentas por Cobrar a Empresas Vinculadas:

No.	Razón Social	Naturaleza de la Vinculación	Domicilio	Número de Identificación Tributaria	Total cuentas por cobrar comerciales y otras
1	Oftalvis	Propiedad	Ecuador	1791434501001	US\$ 675,156
2	Mediglobal S.A.	Propiedad	Ecuador	0992622261001	102,476
3	Dyvenpro Distrución y Venta de Productos S.A.	Propiedad	Ecuador	0991249095001	92,034
3	Artisfarma S.A.	Propiedad	Ecuador	0992448652001	47,552
4	Distribuidora General Distrigen S.A.	Propiedad	Ecuador	0992874066001	38,165
5	Otras menores	Propiedad	Ecuador	-	24106
					US\$ 979,488

Para información adicional referirse a las notas a los estados financieros.

II. Bases de Reconocimiento como Activos en los Estados Financieros:

Reconocimiento y Baja

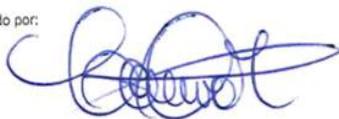
La Compañía Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana DIFARE S. A. reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar (cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar) en la fecha en la cual se originan.

La Compañía Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana DIFARE S. A. da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiriere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero.

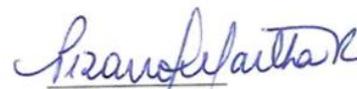
Medición

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. El valor en libros de préstamos y partidas por cobrar se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de exigibilidad en el corto plazo de estos instrumentos.

Aprobado por:



Sr. Carlos Cueva Mejía
 Representante Legal



C.P.A. Martha Pizarro
 Contadora General